



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00930928- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto solicita la modificación del tribunal de examen de la asignatura Química Bio inorgánica del corriente año lectivo, aprobado en la RHCD-2023-263-E-UNC-DEC#FCQ y la RHCD-2023-659-E-UNC-DEC#FCQ; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la RHCD-2023-263-E-UNC-DEC#FCQ y la RHCD-2023-659-E-UNC-DEC#FCQ, en cuanto a la conformación del tribunal de examen de la asignatura Química Bio Inorgánica, el que quedará integrado como se enuncia a continuación:

ASIGNATURA COMPARTIDA CON EL DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

Química Bio Inorgánica

Titulares: Dr. Gustavo Rivas (21485) (FQ)

Dr. Mauricio Galiano (36899) (DQBRC)

Dr. Ricardo Rojas y Delgado (44032) (FQ)

Suplentes: Dra. Natalia Wilke (35798) (DQBRC)

Dra. Julieta Riva (43816) (FQ)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

